

# DIRECTIVAS PARA CONSULTORES

## de la Alianza del Dr. Rath para la Salud

### Válida a partir del 1ro. de Marzo 2019

#### 1. Su trabajo a nivel local para un nuevo sistema de atención sanitaria

La tarea principal de La Alianza del Dr. Rath para la Salud es la difusión del conocimiento sobre la importancia de los micronutrientes para nuestra salud. Esta información de salud está basada en la investigación científica desarrollada por el Instituto de Investigación del Dr. Rath para la Medicina Celular y otros centros de investigación científica. Los hallazgos comprobados científicamente, proporcionados como parte de nuestro trabajo de información, son la base de nuestra Alianza para la Salud. El objetivo de nuestro trabajo es a largo plazo, la construcción de un sistema de salud orientado en la prevención y la integración de este conocimiento en las prácticas médicas y en hospitales, para el beneficio de millones de pacientes. Al hacerlo, realizamos una importante contribución a la construcción de un sistema de salud eficiente y asequible a todo el mundo.

El nuevo sistema de atención médica se crea a nivel local, especialmente a través de su credibilidad personal. Crece a través de la difusión de la información vital de salud y se basa en su relación personal de confianza con sus vecinos, colegas y amigos.

Con respecto a su trabajo local, esto significa:

- Que usted debe usar nuestros materiales e información en conversaciones con sus amigos y familiares, en su vecindario o distrito, es decir, en los lugares donde vive y trabaja.
- Tratar de mantenerse en contacto con las personas en su área, para estar disponible para sus consultas, y para informarles más, si es necesario. Al hacerlo, puede ser útil contactar a un grupo de miembros de nuestra Alianza para la Salud en su lugar de residencia. Los contactos con un grupo de miembros de nuestra Alianza en su lugar de residencia pueden ser útiles. Si no hay tal grupo, puede ayudar a formar uno.
- Conviértase en un consultor de la Alianza del Dr. Rath para la Salud.

#### 2. De usuario a consultor en tres pasos

- a) Como usuario del Programa de Nutrientes celulares del Dr. Rath, ya está convencido de la calidad y eficacia de los productos.
- b) Puede unirse a nuestra red de consultores con facilidad si se convierte en un candidato a consultor. Un cierto nivel de conocimiento sobre la importancia de los micronutrientes para nuestra salud es un requisito previo para trabajar como consultor. Por lo tanto, además del uso del Programa de Nutrientes Celulares del Dr. Rath, se requiere una participación exitosa en el "Curso Básico de Medicina Celular". Este curso se puede completar en línea o asistiendo a un seminario local. Usted se convierte en un candidato de consultor al completar con éxito el Curso Básico. Al convertirse en candidato, demuestra su intención de ser voluntario como consultor en la Alianza del Dr. Rath para la Salud. Recompensamos este compromiso con nuestra confianza, brindándole todos los beneficios de un consultor regular.

Estos incluyen descuentos del 10% en sus propios pedidos. El estatus de candidato se otorgará por un período de y hasta 6 meses, a partir del primer día del mes siguiente de haber finalizado el Curso Básico.

Durante este tiempo, usted debe, con ayuda de su consultor, avanzar a la posición de un consultor. Al hacerlo, puede asegurarse de obtener los beneficios de la membresía como consultor a largo plazo, especialmente la remuneración descrita en la sección 4, y respaldar activamente el desarrollo futuro de la Alianza del Dr. Rath para la Salud.

- c) Puede cambiar de candidato a consultor introduciendo un nuevo cliente a la Medicina Celular y pidiendo productos del Programa de Nutrientes celulares vitales de Dr. Rath. Un nuevo cliente en este sentido es el que adquiere por primera vez nuestros productos de nutrientes celulares vitales. Para convertirse en consultor, se debe completar una solicitud de membresía. Además de los datos personales, esto también requiere el nombre del nuevo cliente que ha obtenido, así como el de su asesor (si procede). Puede encontrar la solicitud en nuestro sitio Web o solicitarla a su asesor.

Si no hay cambios en la membresía activa como consultor durante los 6 meses de la fase de candidato, los beneficios otorgados dejarán de aplicarse. Sin embargo, ofrecemos la oportunidad de cambiar a la posición de consultor en una fecha posterior (después de la fase de candidato de 6 meses) sin tener que completar el Curso Básico de nuevo. La condición previa para ello es, como se ha descrito anteriormente, la adquisición de un nuevo cliente.

### **3. ¿Cuáles son las ventajas de ser consultor de la Alianza del Dr. Rath para la Salud?**

Como consultor, usted recibe un descuento inmediato del 10% en sus propios pedidos- además del 10% de descuento por volumen que se aplica a los pedidos con un valor de €1000 o más. El descuento instantáneo también es válido además del descuento social del 10% que se otorga a las órdenes de desempleados, jubilados y estudiantes con un ingreso de € 950 o menos al mes. Para utilizar el descuento social, se debe proporcionar un comprobante reciente de idoneidad, cada 12 meses sin solicitud adicional. Cuando existe un descuento por volumen, no se otorgará ningún descuento social.

El descuento instantáneo (esto no incluye el descuento por cantidad y el descuento social) no puede combinarse con ofertas especiales.

Además, usted recibirá honorarios calculados en base a los ingresos de los clientes que usted refiera y de los consultores que usted apoye (nivel de honorarios 1) incluyendo los niveles de honorarios subsiguientes 2 y 3. Usted también recibirá un honorario en base a los ingresos de los terapeutas y médicos que usted refiera que son parte de nuestro programa HPCM. Vea el punto 4.

HPCM significa "Profesionales de la salud para la medicina celular". El programa invita a los profesionales de la salud a educar a los pacientes sobre los hallazgos científicos de la medicina celular y a trabajar con el Programa de nutrientes celulares Dr. Rath

### **4. ¿Cómo me compensan como consultor?**

#### **a) Remuneración como consultor**

- Usted recibirá un 10% de honorarios por los pedidos de los clientes y candidatos a asesores que le hayan sido asignados directamente, es decir, los usuarios a los que les haya mostrado las ventajas de los nutrientes celulares vitales.

- Usted recibirá un 20 % de honorarios por las órdenes de los consultores directamente supervisados por usted (= nivel de honorarios 1).
- Usted recibe un 10% de honorarios por los pedidos de los consultores asignados directamente a los consultores de su nivel 1 (= nivel de honorarios 2).
- Usted recibe una comisión del 5% por los pedidos de los consultores asignados directamente a los consultores de su nivel 2 (= nivel 3 de comisiones ).
- Usted recibirá el 5% de comisión sobre los pedidos realizados por profesionales de la salud que usted ha introducido y que participan en nuestro programa del HPCM.

## **b) Base de cálculo**

Los honorarios se calculan sobre la base de los respectivos valores netos de los pedidos y después de la deducción de los descuentos concedidos. Los consultores solo tendrán derecho a honorarios si la factura relacionada con el pedido ha sido pagada en su totalidad. Las bases para el cálculo incluye todos los productos del Programa de Nutrientes Celulares del Dr. Rath , a menos que los productos individuales no estén explícitamente excluidos del cálculo de los honorarios.

## **c) Oportunidad de ingresos mensuales**

Las actividades dentro de la Alianza del Dr. Rath para la Salud le permiten recibir un importe total de hasta € 10,000.00 por mes. Cualquier cantidad que supere este valor se utilizará para futuras investigaciones en el campo de la Medicina Celular y para la continuidad de nuestras actividades educativas y de información (en lo sucesivo, "Investigación y Educación") en interés de toda la Alianza para la Salud. Por lo tanto, estos importes no se le pagarán.

## **d) Pago de los Honorarios**

Sus honorarios se calcularán mensualmente. El importe se transferirá a su cuenta antes de que finalice el tercer mes, siempre que supere los € 50. Si los honorarios no alcanzan el límite de pago de € 50 dentro de un período de dos años, el reclamo de honorarios ahorrados hasta este momento caducará y se utilizará para la Investigación y Educación.

## **e) Medida de Protección de la Actividad**

El requisito básico para tener la oportunidad de ganar dinero como consultor es que usted sea un usuario habitual del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath. Para mantener su derecho a los honorarios, debe comprar una vez al mes, productos que posean el valor aproximado o por encima al valor de la fórmula básica Vitacor Plus™. Este valor o cantidad mínima del pedido, incluye el valor bruto del pedido, es decir, antes de la deducción de cualquier descuento.

Tenga en cuenta que la Medida de Protección de la Actividad también se aplica si se realiza una orden colectiva o masiva o una orden de varios productos. El valor de dicha orden no se acreditará en los meses siguientes. El valor mínimo del pedido debe alcanzarse mediante pedidos mensuales. Una excepción son las órdenes por suscripción: para una entrega bimensual bajo una Suscripción, el valor mínimo del pedido para cumplir con la Medida de protección de la Actividad, debe ser el valor de dos Fórmulas Básicas Vitacor Plus™.

Si no se realiza un pedido mínimo en un mes como se describe anteriormente, los honorarios no se pagarán ese mes. Los honorarios no pagados expirarán y se usarán para la Investigación y Educación. Si no se realizan pedidos de productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath durante un

período de seis meses consecutivos, asumimos que el consultor está permanentemente inactivo. Al final de este período, y una vez adquiridas las ventajas- especialmente el derecho a descuentos y honorarios instantáneos- serán eliminadas.

Las excepciones solamente serán aceptadas previa solicitud por escrito, y las circunstancias personales se considerarán de forma individual.

#### **f) Moneda de pagos**

Todos las liquidaciones están hechas en euros.

#### **g) Excepción: Demora / Derecho a compensación**

Si un consultor incumple el pago de pedidos personales durante un período de más de 14 días después del primer recordatorio, nos reservamos el derecho de utilizar el reclamo de honorarios para liquidar el importe pendiente de la factura.

### **5. ¿Cómo puedo seguir siendo un consultor?**

Esperamos un compromiso constante de nuestros consultores. Esto sirve para la protección y preservación, así como para la continuación de las actividades de la Alianza del Dr. Rath para la Salud. Por lo tanto, quien ha alcanzado el estatus de consultor tiene que inscribir al menos un nuevo cliente por año para mantener el estatus. Si no consigue al menos un nuevo cliente en un año natural, (de nuevo) se convierte en candidato a consultor y pierde las ventajas que tiene como consultor, en particular el 10% de descuento inmediato y las oportunidades de ganancia descritas anteriormente. Esta regulación no se aplica a los consultores que tienen 65 años o más y que han sido miembros de la Alianza del Dr. Rath para la Salud durante al menos 10 años.

### **6. ¿Cómo puedo cambiar de asesor?**

La relación personal de confianza entre los consultores de nuestra Alianza y las personas que introduzcas a nuestra Alianza para la Salud, es la piedra angular del trabajo de información y consultoría. Por lo tanto, los consultores tienen la oportunidad de ser asignados bajo otro consultor (cambio de consultor) por escrito. Esta solicitud será aprobada si se otorga el consentimiento por escrito del consultor preferido y el consultor anterior.

En circunstancias excepcionales, también se permite un cambio de consultor:

- a) si un consultor, por su propia culpa, no puede continuar cumpliendo su rol como persona de contacto con un consultor subordinado,
- b) si, en el caso de un acuerdo de sucesión, un miembro desea reemplazar al consultor al que está directamente asignado (= sucesor) dentro de los primeros 12 meses posteriores a la fecha efectiva de la sucesión,
- c) o si existen otros motivos que justifiquen un cambio de consultor.

Dr. Rath Health Programs B.V. decidirá sobre la solicitud de cambio.

## 7. Me gustaría retirarme como consultor. ¿Qué puedo hacer?

Para todos los consultores es posible - durante su vida - nombrar un sucesor. Una transferencia de la posición actual dentro de la estructura de consultores es posible a los miembros de la familia o a los compañeros de vida.

- a) Si el sucesor designado no ha sido registrado como consultor en el momento de la toma de posesión del sucesor, la persona que gobierna al sucesor deberá mostrar una prueba de una actividad de consultoría conjunta activa en el marco de nuestra Alianza para la Salud durante un período de al menos 12 meses. Además, se requiere la finalización con éxito del "Curso Básico de Medicina Celular"; y una solicitud de membresía.
- b) Estos sucesores, que ya son consultores y tienen su propio número de consultor, también asumen el cargo anterior del sucesor. Además de su posición propia y el número de consultor, la nueva posición o función la ejercerá bajo un segundo número de consultor. Para cada número de consultor se aplicará la norma de protección de la actividad de acuerdo con el punto 4 e) y la obligación de adquirir nuevos clientes de acuerdo con el punto 5.

Para un acuerdo de sucesión es necesario una solicitud por escrito de la misma. El sucesor debe declarar, mediante el formulario previsto a tal efecto, que desea continuar con la labor asistencial que le ha sido encomendada por el sucesor en el marco de nuestra Alianza del Dr. Rath para la Salud. Si aprobamos una solicitud para un plan de sucesión, nos reservamos el derecho, sin perjuicio de la posibilidad de un cambio de consultor de acuerdo con la Sección 6, de revisar la continuación del trabajo de atención dentro de nuestra Alianza del Dr. Rath para la Salud por parte del sucesor y, si es necesario, de revocar la sucesión ya aprobada para el futuro. Dicha revocación sólo es posible dentro de los primeros 12 meses después de la autorización.

## 8. ¿Cuándo termina mi consultoría?

Su relación de consultoría con el Dr. Rath Health Programs B.V. puede ser por un período indefinido. En general, la relación legal subyacente a su actividad de consultoría puede ser cancelada en cualquier momento tanto por usted como por el Dr. Rath Health Programs B.V con un período de notificación de 30 días desde el final del mes.

Básicamente, la relación legal subyacente a su actividad de consultoría se puede rescindir sin previo aviso si una de las partes se comporta de forma contraria a los términos del contrato en un grado extremo. Este puede ser el caso si, por ejemplo, no toma en cuenta las pautas de la Alianza del Dr. Rath para la Salud, solicita productos de otras compañías o hace falsas afirmaciones sobre pedidos incrementando los pedidos mínimos, con el fin de aumentar su comisión. Tampoco podemos aceptar los cuestionables intentos de pedirles a los posibles clientes o usuarios que realicen una gran cantidad de pedidos o negocios dudosos para encontrar tantos nuevos usuarios como les sea posible. Además, se puede declarar la rescisión sin previo aviso, si el daño influye en la buena reputación del Dr. Rath o de los productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath.

La membresía de un consultor en la Alianza del Dr. Rath para la Salud, finaliza luego de su fallecimiento, al igual que el pago de los honorarios. Una documentación oficial sobre la muerte del consultor o, en caso de duda, una copia del certificado de defunción debe ser enviado a nosotros. Si no se nos informa sobre el fallecimiento de un consultor, debemos solicitar que los pagos que se realizaron después del fallecimiento sean devueltos por la persona que ha recibido estos pagos, ya que no tiene derecho a ellos.

## 9. ¿Dónde y cómo puedo promocionar los productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath y adquirir nuevos clientes?

Usted es un emprendedor independiente. Por lo tanto, básicamente puede decidir por sí mismo cómo ganar nuevos clientes. Sin embargo, debe tener en cuenta que los suplementos publicitarios o los productos que promueven la salud están sujetos a regulaciones legales que restringen la publicidad de dichos productos. En este contexto, es posible que haya oído hablar del Reglamento de declaraciones de propiedades o del Código alimentario. Usted es responsable de actuar de una manera conforme a la ley.

Si trabaja como consultor, puede llamarse “consultor de la Alianza del Dr. Rath para la Salud”. Sin embargo, tenga en cuenta lo siguiente:

### **Nombre, marcas registradas, folletos ...**

El nombre del Dr. Rath, los nombres de los productos y varios otros nombres están bajo protección de marca registrada. Tenemos los derechos de autor del texto en folletos, libros y en nuestra Web. Por supuesto, está permitido utilizar los folletos y el enlace a nuestro portal Web. Sin embargo, no copie los textos de los folletos o de la web para utilizarlo en su Web o cuenta de redes sociales como si fuesen sus propios textos.

### **No promoción interregional sin consentimiento**

Para proteger nuestro sistema actual de consultoría de orientación regional, los anuncios en diarios nacionales, revistas u otras formas de publicidad requieren nuestro consentimiento previo. Se permite la presencia en Internet en el marco de nuestra oferta de Landing page (Página de destino). Vea también el punto 11.

### **No hacer declaraciones sobre curación**

La información y la consultoría en el marco de la Alianza del Dr. Rath, están dirigidas al efecto de apoyo que aportan los productos a nivel celular- como se describe por ejemplo- en los folletos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath o en nuestras páginas Webs. Declaraciones de curación o promesas de curación no están permitidas dentro del alcance del trabajo de consultoría.

## 10. ¿Qué apoyo recibiré como consultor?

Nos complace proporcionarle información sobre los productos del Programa de nutrientes celulares del Dr. Rath y con mucho gusto responderemos a todas sus preguntas. Puede comunicarse con nosotros en el siguiente número de teléfono: 900 – 83 10 24 (gratis para llamadas fijas). También puede encontrar más información importante sobre el Programa de nutrientes celulares Dr. Rath en nuestras páginas Webs.

Para obtener información sobre la página de destino del consultor (Consultan Landing page) – una tarjeta de visita digital desarrollada exclusivamente para los miembros de la Alianza del Dr. Rath para la Salud, para extender el trabajo de información a las redes sociales- póngase en contacto con nosotros a través de: [beratertaetigkeit@rath-programs.com](mailto:beratertaetigkeit@rath-programs.com)

(ver también el enlace): <https://shop.dr-rath.com/es-es/llegue-a-las-personas-que-le-importen>

Además, nuestro grupo de trabajo está a su disposición para apoyarle en conferencias, presentaciones en ferias u otras actividades dentro del ámbito de sus actividades de consultoría.

## 11. Protección de la privacidad

Como parte de su participación como consultor de la Alianza del Dr.Rath, recopilamos y procesamos los siguientes datos personales que usted nos ha proporcionado: Nombre y apellido, domicilio, fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico, número de teléfono, número de telefax ( si corresponde), ocupación / actividad (si corresponde), información sobre su asesor (nombre y apellidos y número de membresía), así como su cuenta bancaria. La base legal para esta recopilación y procesamiento de datos por parte del Dr. Rath Health Programs B.V. como la organización responsable según el art. 4 No. 7 RGPD (con Patrick Raijmakers como funcionario de protección de datos, teléfono: 0031 - 457 - 11 11 00, correo electrónico: datenschutz@rath-programs.com ) es Art. 6 segmento 1 oración 1 inciso b) RGPD, ya que estos datos son necesarios para cumplir con nuestras obligaciones contractuales, incluida la implementación de medidas precontractuales. Como consultor, recibirá periódicamente información sobre nuestros productos, incluidos informes de antecedentes (científicos), información de la empresa y notificaciones sobre el trabajo del Dr. Rath Health Alliance. La base legal para este procesamiento de datos es el art. 6 seg. 1 oración 1 inciso f) RGPD, ya que la información específica de nuestros consultores es de nuestro interés.

Sobre la base del art. 6 seg. 1 oración 1 lit. f) RGPD su nombre, sus datos de contacto, su número de cliente, sus órdenes permanentes y las fechas de sus pedidos recientes se mostrarán en la sección Downline, sus consultores que están por encima de usted en el Downline pueden ver esta información. El propósito de este procesamiento de datos es el soporte óptimo del consultor por parte de los consultores superiores y para controlar posibles reclamos de honorarios.

Almacenamos sus datos personales siempre que lo necesitemos para cumplir con el contrato y estamos legalmente obligados a almacenarlo (en virtud de la legislación fiscal y comercial).

### Sus derechos:

- De acuerdo con el art. 15, RGPD tiene derecho a solicitar información sobre sus datos personales procesados por nosotros. En particular, puede solicitar información sobre los fines de procesamiento, la categoría de datos personales, las categorías de destinatarios a los que se han divulgado sus datos, el período de almacenamiento planificado, el derecho a la rectificación, eliminación, limitación de procesamiento u oposición, la existencia de un derecho de apelación, la fuente de sus datos, si no fue recopilada por nosotros, y la existencia de una toma de decisiones automatizada, que incluye el perfil y, cuando corresponda, información significativa sobre sus detalles;
- De acuerdo con el art. 16, RGPD tiene derecho a que rectifiquemos de inmediato sus datos personales que almacenamos;
- De acuerdo con el art. 17 RGPD tiene derecho a solicitar el borrado de sus datos personales que almacenamos a menos que el procesamiento sea necesario para el ejercicio del derecho a la libertad de expresión e información, para cumplir una obligación legal, por razones de interés público o para la afirmación , ejercicio o defensa de reclamos legales;
- De acuerdo con el art. 18 RGPD puede solicitar la restricción de nuestro procesamiento de sus datos personales siempre que usted cuestione la precisión de los datos, el procesamiento sea ilegal, pero usted rechaza su eliminación y ya no necesitamos los datos, pero necesita afirmarse, ejercer o defender sus derechos, o ha objetado el procesamiento en conformidad con el art. 21 RGPD;

- De acuerdo con el art. 20 RGPD puede solicitar que le proporcionemos los datos personales que nos ha proporcionado en un formato estructurado, común y legible por máquina, o para solicitar su transmisión a otra persona responsable;
- De acuerdo con el art. 7 seg. 3 RGPD puede retirar su consentimiento una vez dado. Como resultado, ya no se nos permite continuar el procesamiento de datos en base a este consentimiento para el futuro;
- De acuerdo con el art. 77 RGPD puede presentar una queja ante la autoridad supervisora competente. En principio, puede ponerse en contacto con la autoridad supervisora de su residencia habitual o lugar de trabajo o la sede de nuestra empresa.

Deben procesarse sus datos personales en función de intereses legítimos, de acuerdo con el art. 6 seg. 1 oración 1 lit. f) tiene derecho a oponerse al uso de sus datos personales de acuerdo con el art. Art. 21 RGPD, siempre que haya razones para que esto surja de su situación particular o si la objeción está dirigida contra la publicidad directa. En este último caso, usted tiene un derecho general de objeción, que será implementado por nosotros sin especificar ninguna situación particular.

Si desea ejercer su derecho de revocación u objeción, envíe un correo electrónico a [datenschutz@rath-programs.com](mailto:datenschutz@rath-programs.com)

## 12. ¿Qué más debo tener en consideración?

Trabajar como consultor es posible a partir de la edad de dieciocho años. Edad por debajo de 18, será solamente posible con el acuerdo de los padres.

Nuestra información de salud está dirigida a todas las personas, pero nos desvinculamos de las denominadas sectas.

Usted no está autorizado en dar explicaciones sobre el Dr. Rath Health Programs B.V., el Dr. Rath Education Services B.V., el Dr. Rath Health Foundation o en nombre del Dr. Rath, para incurrir en responsabilidades, o para representarlo a él o la organización en cualquier otras formas de negocios legales.

El trabajo de consultoría, así como la relación contractual subyacente, están sujetos a las leyes de los Países Bajos. Usted es un emprendedor independiente. Por lo tanto, usted es responsable de cuidar su cobertura de seguridad social y sus planes de pensiones. Si usted es un consumidor de acuerdo con el Reglamento Roma I (UE) No. 1593/2008, esta elección de ley se aplica solo en la medida en que no se le prive de ninguna protección otorgada por disposiciones obligatorias de la ley del país en que reside habitualmente.

Si no es un consumidor y de acuerdo con el Reglamento Roma I (UE), los tribunales de Limburgo (Países Bajos) son exclusivamente responsables de todas las disputas que surjan de esta actividad de consultoría y de la relación contractual basada en ellas, en la medida en que lo permita la ley. Los cambios en estas pautas pueden ser realizados por nosotros en cualquier momento.

**¡Esperamos su participación!**